

# La presencia española en México, 1821-1930. Un recuento historiográfico

Martín Pérez Acevedo\*

*A Olivia de León González  
Con todo nuestro cariño por siempre.*

## RESUMEN:

Dentro de la historiografía mexicana el estudio de la presencia española ocupa el primer lugar en las investigaciones realizadas sobre los distintos grupos de extranjeros que se establecieron en el país en los siglos XIX y XX. En este sentido, el recuento historiográfico del que se ocupa este trabajo tiene por objetivo señalar los avances logrados en el análisis del colectivo hispano a través de la historia económica y empresarial, social y diplomática; enfoques y procedimientos teórico metodológicos que evidencian la capacidad de integración de los súbditos españoles al acontecer del país.

**Palabras clave:** México postcolonial, Inmigración española, Historia empresarial, Historiografía.

## ABSTRACT:

Inside the Mexican historiography the study of the Spanish presence occupies the first place in the investigations conducted on the different groups of foreigners who established themselves in the country in the XIX and XX centuries. In this respect, the historiographic inventory with which this work deals aims to indicate the advances achieved in the analysis of the Hispanic group across the economic and managerial, social and diplomatic history; theoretical and methodological approaches and procedures that demonstrate the capacity of integration by the Spanish subjects into the country.

**Key words:** Postcolonial Mexico, Spanish immigration, Managerial history, Historiography.

---

\* Este trabajo se ha realizado con el auspicio del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), SEP/CONACYT. México.

El proceso migratorio español a América iniciado en el siglo XVI conoció en los siglos XIX y XX dos etapas culminantes bien definidas, que corresponden a los años que van de 1830 a 1880 y de 1880 a 1930, cada una de ellas con sus propias peculiaridades. Dichas características estuvieron determinadas por múltiples elementos, tales como las restricciones legales para abandonar el país, o las condiciones del entorno regional en la Península Ibérica de donde en mayor o menor grado se desprendía el éxodo transatlántico. A lo anterior habría que sumar las disposiciones migratorias americanas que alentaban el arribo. Sobre todo se sacó partido de los gobiernos que se mostraron proclives a fomentar la migración, y de las expectativas en el desarrollo económico que despertaban las condiciones favorables establecidas en los lugares de destino, así como del ejercicio de alguna actividad productiva en los territorios americanos<sup>1</sup>.

Según se ha evidenciado en la *Historia General de la emigración española a Iberoamérica*<sup>2</sup>, y en los resultados expuestos en las investigaciones de César Yáñez, Moisés Llordén, Emiliano Fernández de Pinedo, Antonio M. Macías Hernández<sup>3</sup> y Carlos Idoate Ezquieta<sup>4</sup>, la aventura transatlántica devino en un proceso selectivo, del que tomaron parte, en mayor o menor número, algunas regiones de España. Entre los factores que contribuyeron a la movilización individual o colectiva a la hora de hacerse un lugar en las sociedades americanas receptoras figuraron las cadenas

---

<sup>1</sup> Una amplia perspectiva sobre la cuestión para el periodo que comprende de 1880 a 1930 puede verse en: VIVES P. A., VEGA P. y OYAMBURU J. (Coords.): *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, Quinto Centenario, Historia 16 y Fundación Cedeal, Madrid: 1992, 2 vols. En particular consúltese la segunda parte del tomo I, sobre todo los apartados referentes al “análisis cuantitativo” de la emigración que realizó Consuelo Naranjo, “Causas de la emigración y tipología de los emigrantes” de Alejandro Vázquez y Baldomero Estrada, “La salida” de Alejandro Vázquez, “Incorporación al mercado laboral e inserción social” de Pilar Cagiao y Antonio Bernal, y “Mutualismo y asociacionismo” de Alejandro Fernández.

<sup>2</sup> En especial véase el tomo II de la obra en cuestión donde se recogen los trabajos de varios especialistas, que se ocuparon del fenómeno migratorio partiendo de cada una de las regiones de origen en las dos últimas décadas del siglo XIX y los primeros treinta años del siglo XX, periodo que comprende la mayor oleada transatlántica.

<sup>3</sup> LLORDÉN M.: “Los inicios de la emigración asturiana a América. 1858-1870”; FERNÁNDEZ DE PINEDO E.: “Los movimientos migratorios vascos, en especial hacia América”; YÁÑEZ GALLARDO C.: “Cataluña: un caso de emigración temprana”; MACÍAS HERNÁNDEZ A. M.: “Un siglo de emigración canaria, 1830-1930”, en SÁNCHEZ ALBORNOZ N.: (Compilación), *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Alianza Editorial, Madrid: 1995. También véase YÁÑEZ GALLARDO C.: *Saltar con red. La temprana emigración catalana a América. 1830-1870*, Alianza Editorial, Madrid: 1996, 272 pp.

<sup>4</sup> IDOATE EZQUIETA C.: *Emigración navarra del Valle de Baztán a América en el siglo XIX*, Gobierno de Navarra/Departamento de Educación y Cultura, Navarra: s/e, 521 pp.

migratorias sustentadas en el parentesco y paisanaje, que en cierta medida garantizarían la salida, arribo y empleo. Si bien, se debía disponer de algunos recursos económicos para sufragar los gastos inmediatos de la travesía y posteriores a ésta, lo que presupuso echar mano del patrimonio familiar, la fianza o algún crédito.

En el contexto de la emigración española, México no figuró como uno de los destinos de arribo preferentes, a diferencia de las naciones del sur del continente entre las que se encontraban Argentina y Brasil, o de las posesiones hispanas del Caribe a lo largo de buena parte de los siglos XIX y XX, como lo constatan las obras de Blanca Sánchez Alonso, Hebert Klein, Consuelo Naranjo y Astrid Cubano, entre otros especialistas<sup>5</sup>. La movilización poblacional peninsular alcanzó sus registros más altos en el periodo comprendido entre 1880 y 1930, proceso que a su vez se engarzaba dentro del éxodo masivo de europeos que se dispersó en distintos países de América Latina.

Acerca de las causas que originaron la emigración española en el lapso aludido, Blanca Sánchez Alonso se ha encargado de profundizar en ellas. Entre éstas destacarían la política proteccionista a la agricultura y la moneda, a lo que se agregaron otros elementos que calaron en los ámbitos provinciales y regionales como fueron las variables en los salarios agrícolas, la influencia favorable de la alfabetización, el desarrollo urbano, etc. Aspectos que vienen a complementar y a cuestionar algunos planteamientos generales en los que se sustentan las bases de la migración como la revolución en los transportes, el desarrollo económico que observaban las naciones ultramarinas o la integración económica internacional<sup>6</sup>.

Dentro de la historiografía mexicana reciente, los estudios sobre los diversos grupos de extranjeros que ingresaron en el país en los siglos XIX y XX han observado notables avances a partir de la década de 1970, en que se han publicado obras que desde una perspectiva general atienden al conjunto de individuos procedentes

---

<sup>5</sup> SÁNCHEZ ALONSO B.: *La inmigración española en Argentina. Siglos XIX y XX*, Fundación Archivo de Indianos, Ediciones Jucar, Colombres: 1992, 168 pp. ; “La emigración española a la Argentina, 1880-1930”, en SÁNCHEZ ALBORNOZ N. (Comp.): *Españoles hacia América*, pp. 205-234; KLEIN H.: *La inmigración española en Brasil. Siglos XIX y XX*, Fundación Archivo de Indianos/ Ministerio de Asuntos Sociales, Colombres: 1996, 163 pp.; NARANJO OROVIO C.: *Del campo a la bodega: recuerdos de gallegos en Cuba (Siglo XX)*, Edición do Castro, A Coruña: 1988, 269 pp. ; “Trabajo libre e inmigración española en Cuba, 1880-1930”. *Revista de Indias*, (Madrid): 195-196 (1992), pp. 749-794; CUBANO A.: *Un puente entre Mallorca y Puerto Rico: la emigración de Soller*, Fundación Archivo de Indianos, Colombres: 1993.

<sup>6</sup> SÁNCHEZ ALONSO B.: *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Alianza Editorial, Madrid: 1995, 325 pp.

del exterior, así como especializadas que abordan un colectivo específico. La inmigración se ha investigado desde distintos ángulos y enfoques, proporcionando las características de los procesos migratorios, la integración económica y social de los inmigrantes y su influencia cultural en la sociedad receptora. De igual manera, se han matizado las particularidades de la política que adoptó el Estado para promover la colonización sobre la migración individual, y las filias y fobias de las autoridades y de la sociedad mexicana hacia determinadas nacionalidades y etnias<sup>7</sup>.

El estudio de la inmigración europea en México captó la atención de especialistas en historia social y económica, cuyas investigaciones se han ocupado de los colectivos provenientes de Francia, Inglaterra, Alemania y España principalmente, que vistos de manera continental o por nacionalidad constituyeron el sector poblacional foráneo más numeroso en el país. Dentro de este marco de referencia basta decir que a los españoles se les ha dedicado mayor atención por las condiciones de su arribo individual o colectivo y el grado de integración económica, social y cultural que observaron respecto a la sociedad mexicana. Estas circunstancias vienen a evidenciar, en mayor o menor medida, que si bien la emigración española en México frente al resto de la presencia peninsular en el continente americano no fue tan importante cuantitativamente hablando, su singularidad radicó en la manera como se ganó un lugar en la sociedad mexicana y escaló posiciones hasta las esferas más altas de poder político y económico; proceso que no estuvo exento de altibajos que menguaron su influencia y de los que salieron bien librados un reducido grupo de esta minoría foránea, cuyas mejores expresiones quedan patentes en dos vertientes bien diferenciadas entre sí, como serían emigración y exilio, según lo ha puntualizado Clara E. Lida<sup>8</sup>, cuyo recuento nos proponemos desarrollar en las siguientes páginas.

---

<sup>7</sup> En este sentido la obra de GONZÁLEZ NAVARRO es pionera, ya que desde finales de la década de 1960 abordó de manera sistemática al total de grupos de extranjeros que han ingresado y permanecido en México. El resultado colectivo de sus investigaciones se encuentra en *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero 1821-1970*, El Colegio de México, México: 1993-1994, 3 tomos. Sobre esta cuestión un trabajo conjunto realizado por especialistas en la materia, que ofrece una amplia perspectiva sobre los logros y las expectativas se encuentra en BONFIL BATALLA G. (Comp.): *Simbiosis de culturas. Los inmigrantes y su cultura en México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica, México: 1993, 572 pp.

<sup>8</sup> LIDA Clara E.: *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, Siglo XXI Editores/El Colegio de México, México: 1997, 174 pp. Esta obra recoge la amplia experiencia de la principal especialista en la materia en México, que tiene la virtud de presentar una nítida perspectiva sobre la cuestión desde los enfoques temáticos y metodológicos, fuentes, etc. De igual manera este trabajo además de mencionar los avances alcanzados en las investigaciones existentes, de la misma autora propone y puntualiza sobre

Antes de finalizar esta alusión introductoria debemos aclarar que debido a las diferencias que existen entre los motivos que alientan la emigración libre individual o colectiva, en contrapartida a la movilización masiva forzada extrafronteral por causas político ideológicas, no hemos incluido el exilio republicano español en esta exposición. Mas aún teniendo en consideración la abundante obra testimonial y académica que han legado los mismos exiliados, a las que se han sumado las investigaciones posteriores realizadas sobre esta cuestión, que en el mejor de los casos rebasan lo escrito sobre la emigración española y que por sí sola amerita un ensayo historiográfico ex profeso<sup>9</sup>.

#### **LOS ESPAÑOLES EN MÉXICO: ENTRE LAS LEYES DE EXPULSIÓN Y LA REPÚBLICA RESTAURADA**

A partir de 1821 el tránsito violento de la Nueva España de virreinato a nación independiente conllevó cambios cualitativos y cuantitativos en la población peninsular, cuyos miembros pasaron de ser súbditos de la Corona a convertirse en extranjeros en el nuevo país, condición que se ratificaría de manera definitiva con el reconocimiento que España hizo de la independencia de México en 1836. El seguimiento a la situación de los españoles en este proceso fue desarrollado por Romeo Flores Caballero<sup>10</sup>, quien expuso la privilegiada condición que guardaban tanto peninsulares como criollos en la estructura económica, social y política de la colonia; intereses que se vieron afectados por algunas disposiciones de la política reformista implementada por la monarquía, como fue la Consolidación de Vales Reales. A lo anterior no tardó en aunarse dentro de la marcha de los acontecimientos el levantamiento insurgente y las circunstancias que privaban en la metrópoli, la consumación de la independencia y el establecimiento del imperio de Agustín de Iturbide.

---

varias cuestiones aun pendientes para la investigación, que vengan a complementar el estudio de dicho fenómeno migratorio y los aspectos referentes a su integración económica, social, política y cultural. También sobre esta cuestión véase “El fin de un sueño”, en VIVES P. A.; VEGA P. y OYAMBURU J. (Coords.): *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, pp. 709-732, tomo I.

<sup>9</sup> Para mayores detalles sobre la producción historiográfica alusiva al exilio español véase PLA D. y ZÁRATE G. (Et. Al.): *Extranjeros en México (1821-1990). Bibliografía*, INAH, México: 1993, pp. 17-19, 88-109. Este recuento bibliográfico reporta 274 títulos referentes a los españoles en México, de los cuales 184 se ocupan de los refugiados republicanos.

<sup>10</sup> FLORES CABALLERO R.: *La contrarrevolución en la independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México (1804-1838)*, El Colegio de México, México: 1969, 201 pp.

Flores Caballero prosiguió su investigación sobre los avatares de los españoles en el país durante la primera República Federal. La influencia que gozaban algunos integrantes de la colonia española fue objeto de debate entre las agrupaciones políticas —la logia yorkina y la escocesa— que pugnaban por el poder, lo que alimentó un sentimiento anti peninsular que desembocó en la emisión de leyes de expulsión en 1827 y 1829; que si bien obligaron a muchos a abandonar el país, no afectaron a aquellos individuos que gozaban de influencia entre los primeros gobiernos republicanos.

La obra de Harold D. Sims<sup>11</sup> constituye el complemento cronológico y temático a la investigación realizada por Flores Caballero, ya que profundiza en el papel que desempeñaron los españoles en México entre 1821 y 1831, lo que los vinculaba al ejercicio de distintas actividades económicas, sobre todo al comercio, y a las nuevas autoridades. La amplia perspectiva del proceso de expulsión deja ver que éste en muchos casos fue selectivo en virtud a que los afectados alegaron enfermedad, vejez, invalidez, fidelidad y servicios al nuevo país, lazos familiares y otros argumentos para evadir la sanción. A pesar del reducido número de los que finalmente abandonaron el país, su ausencia se hizo notoria con la disminución de recursos en el erario por diversos conceptos como la reducción de ingresos aduanales y la baja que observó el comercio de exportación e importación.

Además de los problemas que enfrentaban en México los españoles, también actuaron en su contra los intentos de reconquista que implementó la Corona desde los primeros años de la década de 1820, empresa de la que desistió tras la derrota de Isidro Barradas en 1829. No sería sino hasta 1836 con el reconocimiento de la independencia de México, por parte de España, cuando dio inicio una nueva relación, que a partir de este momento se mediaría en el ámbito diplomático. Ese vínculo, sin embargo, no estuvo exento de altibajos como resultado de reclamos por el trato dado

---

<sup>11</sup> SIMS H. D.: *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, Fondo de Cultura Económica, México: 1974, 300 pp. *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982, 265 pp. *La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830*, Fondo de Cultura Económica, México: 1984, 176 pp. Desde una perspectiva regional se han realizado algunos trabajos que dan cuenta del impacto que supuso la puesta en vigor de las medidas aludidas, entre los que destacan BLÁZQUEZ C.: “La expulsión de los españoles en Xalapa y Veracruz (1827-1828)”. *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, (Monterrey), (1992), pp. 31-58; RICO MEDINA S. “La expulsión de los españoles de Tabasco, 1827-1833”, en *Eslabones, Extranjeros en las regiones 2*, (México): 10 (julio-diciembre 1995), pp. 4-11.

a los españoles durante el proceso insurgente y los años inmediatos a éste, en particular por la afectación de sus bienes y las diferencias suscitadas por compromisos financieros producto de la deuda pública, entre otros aspectos. Valdría destacar que para entonces el papel de los españoles en el país era menor respecto a los años coloniales, lo que fue consecuencia de los nuevos nexos que se mantenían con el exterior cuya mejor expresión fueron los tratados de amistad, comercio y navegación que se signaron con naciones europeas; circunstancia que derivó en el arribo de inmigrantes y capitales de diversas nacionalidades al comercio y la minería, entre otros rubros.

Esta aparente disminución de la presencia ibérica en la primera mitad del siglo XIX mexicano, lejos de presuponer la inmovilidad del colectivo o de algunos de sus integrantes, adquirió singular relevancia, como lo han expuesto algunas investigaciones que abordan las bases sobre las que el Estado sostuvo su existencia presupuestal en este crítico periodo de su conformación. Una obra sugerente en este sentido sería la de Barbara A. Tenenbaum, quien se ocupó de los lucrativos negocios que tenían “los agiotistas” con las autoridades en turno, prestamistas nacionales y extranjeros que resolvieron la falta de liquidez del Estado. Dentro de este selecto grupo de acreedores figuraron varios españoles que acogidos a las excepciones de las leyes de expulsión, evadieron su aplicación en virtud a su influencia política y económica. Entre los casos más representativos estaban Antonio Alonso Terán, Gregorio Mier y Terán, Antonio Olarte, Ramón Martínez Arellano, Manuel Gargallo, Juan Monasterio, Antonio Ramón Landa, José Ma. Rico, Cayetano Rubio; por mencionar algunos que en contrapartida ostentaban la doble nacionalidad según conviniera, es decir, como mexicanos y/o españoles para hacer valer sus derechos e intereses<sup>12</sup>.

Los beneficios de esta relación política, presupuestaria, clientelar, social y económica con las administraciones que se sucedieron en el mando de la República, independientemente de su filiación, fueron en todo momento lucrativos y no exentos de asumir algunos riesgos por parte de los acreedores. Como recurso para salvar de la mejor manera cualquier eventualidad se aseguraron el manejo de bonos de la deuda pública, que una vez en sus manos quedaban sujetos a prácticas especulativas, exenciones fiscales para importar y exportar mercancías, arrendamientos de casas de moneda, tabaco y pólvora, entre otras prerrogativas. Este tipo de operaciones y sus variantes fueron práctica común a mexicanos y extranjeros de diversas nacionalida-

---

<sup>12</sup> TENENBAUM, B. A.: *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, Fondo de Cultura Económica, México: 1985, 235 pp.

des, entre los que se encontraban varios españoles, como lo exponen con lujo de detalles Antonia Pi Suñer y Rosa María Meyer Cosío al referirse a este grupo, a la vez que recrean su rol en el ámbito social, cultural, político y diplomático<sup>13</sup>.

La visión de los españoles como grupo en México y sus regiones en la primera mitad del siglo XIX se refuerza con los acuciosos trabajos reunidos por Clara E. Lida en una sugerente obra, cuyo título no es fortuito, al catalogar a la presencia hispana bajo los términos de *una inmigración privilegiada*<sup>14</sup>. El seguimiento a la evolución cualitativa y cuantitativa de la inmigración proveniente de la Península Ibérica a cargo de Lida y Pilar Pacheco Zamudio fue realizado con base en las apreciaciones de agentes diplomáticos y de las autoridades, así como con los diversos instrumentos censales y de registro de la población extranjera. De esta manera se delinearon las peculiaridades del trasvase, sus componentes y las variables que este proceso observó a largo plazo, ya que comprendió el periodo que va de 1821 a 1930. Entre los aspectos que al respecto sobresalieron figuraron el arribo gradual de hispanos procedentes del Cantábrico, Castilla La Mancha y Castilla León, Andalucía, Cataluña, Galicia, Asturias, Santander y Vizcaya, que ingresaban sujetos a los mecanismos de migración en cadena sustentados en nexos familiares y regionales. También les fue característico su dispersión en la República, pero ante todo predominó su propensión a instalarse en los principales centros urbanos del país, donde dispusieron de mayores facilidades para alcanzar sus aspiraciones económicas y sociales; apreciaciones que com-

---

<sup>13</sup> MEYER COSÍO R. M.: "Empresarios españoles después de la Independencia". En ROJAS B. (Coord.), *El poder y el dinero: Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México: 1994, pp. 218-255; PI SUÑER LLORENS A. "La colonia española en la ciudad de México a mediados del siglo XIX". *Eslabones, Extranjeros en las regiones 1*, (México/Oaxaca): 9, (junio 1995), pp. 52-63.

<sup>14</sup> LIDA C. E. (Comp.): *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Alianza, Madrid: 1994. Esta obra aglutina un total de 9 ensayos que hacen el seguimiento de la presencia española en el país a partir de 1821 y concluye en 1936 con el arribo de los refugiados de la Guerra Civil. El periodo que se analiza en los primeros seis trabajos corresponde al siglo XIX, abordándose la influencia que el colectivo ejercía en el medio económico, que observa la evolución del comerciante tradicional al hombre de negocios durante el régimen del general Porfirio Díaz (1876-1911). Sobre el siglo XX Carlos ILLADES enfoca su análisis en los españoles que se vieron afectados por el proceso revolucionario que se inició en 1910, mientras que Leticia GAMBOA OJEDA hizo el seguimiento a los hispanos residentes en el estado de Puebla en 1930, y finalmente Dolores PLA BRUGAT se encargó de puntualizar las características del exilio en 1939.

parte Dolores Pla Brugat en un análisis hecho también a este colectivo para los años que van de 1895-1980<sup>15</sup>.

El seguimiento tanto en el espacio regional como nacional, de las actividades económicas de los españoles en los aciagos años que corrieron del ocaso del periodo colonial a la primera mitad del siglo XIX del México independiente, son motivo de los trabajos de Matilde Souto Mantecón y Antonia Pi Suñer Llorens. Ambos ensayos muestran las rupturas y continuidades del colectivo español en Veracruz y la ciudad de México. Souto analiza a los comerciantes peninsulares del Consulado de Veracruz, que sustentaban su fortuna y prestigio en la red de negocios que manejaban entre la metrópoli, el Caribe, los Estados Unidos y Europa, condición privilegiada que se afectó por los avatares del proceso independentista y su consumación. Ante esta nueva realidad se vieron precisados a readecuarse a una situación inédita para ellos, lo que no necesariamente implicó la pérdida total de sus influencias<sup>16</sup>.

Estas circunstancias también repercutieron directamente en aquellos españoles que gozaban de liquidez monetaria, lo que en el mejor de los casos les permitió evadir las leyes de expulsión decretadas en la década de 1820, por lo que se aprestaron a relevar y superar a quienes les antecedieron al convertirse en los acreedores del Estado y disfrutar de las concesiones que se les otorgaban. Lo que redundó en una relación de dependencia orillada por la inestabilidad imperante y la insolvencia del gobierno, que les benefició y diversificó sus aspiraciones hacia distintos rubros de la economía mexicana, como lo ha expuesto Antonia Pi Suñer<sup>17</sup>.

Una vertiente temática que viene a dar un giro a los trabajos hasta este momento señalados, que inciden en buena medida en aspectos de orden económico, sería la obra de Romana Falcón<sup>18</sup> que se inclina por una exposición de corte social, en la que interactuaron de una u otra manera cuestiones de tipo cultural y diplomáticas. En este sentido, uno de los aspectos que abordó fue la imagen que los españoles se habían

---

<sup>15</sup> LIDA C. E. y PACHECO ZAMUDIO P.: "El perfil de una inmigración: 1821-1939". En LIDA C. E. (Comp.): *Una inmigración privilegiada*, pp. 25-51; PLA BRUGAT D.: "Españoles en México (1895-1980). Un recuento", *Secuencia*, (México): 2 h. (septiembre-diciembre 1992), pp. 107-120.

<sup>16</sup> SOUTO MANTECÓN M.: "Los comerciantes españoles en Veracruz: Del Imperio colonial a la República". En LIDA C. E. (Comp.): *Una inmigración privilegiada*, pp. 52-74.

<sup>17</sup> PI SUÑER A.: "Negocios y política a mediados del siglo XIX", en LIDA C. E. (Comp.), *Una inmigración privilegiada*, pp. 75-96.

<sup>18</sup> FALCÓN R.: *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*, El Colegio de México, México: 1996, 368 pp.

formado del país y de sus habitantes, lo cual, como señaló la autora, generó una visión e impresiones parciales, ya que únicamente contempló los juicios emitidos por hombres de negocios y de letras, así como de los primeros representantes diplomáticos acreditados en México.

Entre las décadas de 1840 y 1860, en medio del inestable y violento devenir mexicano, tuvieron lugar varios acontecimientos que aquejaron a los españoles residentes en el país como fueron la Guerra de Castas en Yucatán, y los frecuentes y virulentos incidentes de que fueron objeto los hacendados peninsulares y su personal de confianza del mismo origen en los valles bajos de los estados de Morelos y Guerrero. En ambos casos, según lo expone Falcón, salieron a relucir resentimientos clasistas y raciales que tensaron los ánimos entre los sectores acomodados de la sociedad en esos espacios y las comunidades campesinas indígenas. A lo que habría que agregar también la animosidad que su presencia e influencia generaba en otros componentes nacionales con aspiraciones de ascenso en los espacios regionales.

Los nexos diplomáticos entre México y España, nos dice esta autora, se desarrollaron en un ámbito en el que las condiciones estuvieron en todo momento sujetas a constantes tensiones, tal como lo atestiguaron los frecuentes reclamos y demandas provocados por las manifestaciones de hispanofobia que se desarrollaron con singular violencia en el medio rural. A lo anterior se aunaron, entre otras cuestiones, aquellos asuntos referentes a los diversos rubros que conformaban la deuda que México reconocía a la antigua metrópoli, cuestión siempre debatida y proclive a tornar tirante la convivencia entre las partes.

Entre las publicaciones de reciente aparición destacaríamos *España y el Imperio de Maximiliano*<sup>19</sup>. La obra aborda un periodo relegado hasta este momento en la historiografía mexicana, sobre todo visto desde la perspectiva de las relaciones que mantenían ambas naciones en estos años, que a su vez se inserta en la etapa más álgida en la defensa del orden republicano liberal entre 1861 y 1867. Dicha resistencia a su vez tuvo que hacer frente a una latente intervención tripartita por parte de España, Francia e Inglaterra; empresa a la que únicamente se lanzó la representación gala, que a su vez se convirtió en el garante del establecimiento del Segundo Imperio.

Los ensayos que constituyen esta obra nos brindan los elementos para precisar la estrecha interconexión que guardaban la historia política de España y México, a lo

---

<sup>19</sup> LIDA C. E. (Comp.): *España y el Imperio de Maximiliano. Finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*, El Colegio de México, México: 1999, 362 pp.

que habría que agregar una amplia gama de aspectos que van de lo financiero a lo diplomático, para proseguir en su vena política. Como lo hacen patente los trabajos de Antonia Pi Suñer y Agustín Sánchez Andrés, que se ocupan respectivamente del complejo entramado de la deuda y las reclamaciones que los españoles habían presentado contra el gobierno mexicano desde décadas anteriores que actuaron, en el mejor de los casos, como parte de los motivos que originaron el problema<sup>20</sup>, y el curso de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones y más tarde con el Imperio de Maximiliano en las que se advierte la intención de España por proteger sus intereses geopolíticos en el Caribe<sup>21</sup>. Mientras que Jacqueline Covo atendió el debate de las ideas a través de la prensa en las páginas de *El Eco Hispano-americano*, que editaban varios españoles en París; plataforma informativa donde se vertieron planteamientos concomitantes y contrarios sobre la ocupación del país, tanto por actores ajenos al problema como por aquellos directamente involucrados<sup>22</sup>.

La segunda parte de *España y el Imperio de Maximiliano* recoge aspectos de índole cultural, social y poblacional, que denotaban una nítida e innegable influencia de España y el protagonismo de sus súbditos en México en cada uno de ellos. Sobre la primera cuestión, Erika Pani al incursionar en el campo de las manifestaciones de la vida artística e intelectual de México puntualiza la dominante influencia hispana sobre otras expresiones provenientes de Europa, influjo al que no escapó Maximiliano a pesar de su afán por promover la alta cultura bajo un cariz nacionalista y alejado de los paradigmas españoles<sup>23</sup>.

El seguimiento cuantitativo a la población de origen español durante esta etapa quedó a cargo de Sonia Pérez Toledo, quien tomando como objeto de análisis el colectivo residente en la capital del Imperio nos brinda una amplia perspectiva de su composición económica y social, de la que se desprende que la mayoría de sus integrantes no formaban partes de los sectores privilegiados. Por el contrario su condi-

---

<sup>20</sup> PI-SUÑER, A.: “El eterno problema de la deuda y las reclamaciones (1861-1868)”. En LIDA C. E. (Comp.): *España y el Imperio de Maximiliano*, pp. 37-103. Sobre las gestiones mediadoras del general Juan Prim, conde de Reus, como representante del gobierno español en esta cuestión véase PI-SUÑER A.: *El general Prim y la cuestión de México*, Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de Relaciones Exteriores, México: 1996, 260 pp.

<sup>21</sup> SÁNCHEZ ANDRÉS A.: “La diplomacia hispano-mexicana: de la intervención tripartita a la caída del Imperio”, en LIDA C. E. (Comp.): *España y el Imperio de Maximiliano*, pp. 105-178.

<sup>22</sup> COVO J.: “Una mirada española desde París: El Eco Hispano-americano (1860-1867)”. En LIDA, C. E. (Comp.): *España y el Imperio de Maximiliano*, pp. 179-212.

<sup>23</sup> PANI E.: “Cultura nacional, canon español”. En *Ibid.*, pp. 215-260.

ción era modesta y estaba vinculada al ejercicio de alguna actividad mercantil a pequeña escala, como dependientes o en su defecto desempeñando algún oficio que respondiera a una necesidad de tipo tras haber ingresado al país a través de redes migratorias sustentadas en el paisanaje<sup>24</sup>; lo anterior permite contrastar lo expuesto por Antonia Pi Suñer, así como con el apéndice biográfico de españoles prominentes elaborado por Adriana Gutiérrez Hernández<sup>25</sup>, lo que en sí conduce a una visión más integral del colectivo de extranjeros más numerosa e importante en México.

De acuerdo con la secuencia cronológica de la historia mexicana de la segunda mitad del siglo XIX, a la derrota de los conservadores y de la segunda intervención francesa y la caída del Imperio de Maximiliano le sucedió la etapa conocida como la República Restaurada, que comprende los años que van de 1867 a 1876. Aun cuando este periodo carece de investigaciones que nos permitan visualizar al componente hispano actuando en el país, el curso de las relaciones entre México y España, que se habían visto afectadas en el periodo anterior, fueron atendidas por Antonia Pi Suñer, que se encargó de hacer el seguimiento al restablecimiento de los vínculos entre ambas naciones, lo que ineludiblemente conllevó al reconocimiento de la deuda y las reclamaciones de los súbditos ante el gobierno mexicano<sup>26</sup>.

La exposición realizada por Pi Suñer se complementó con un ensayo interpretativo del contexto en el que se conjugaron la situación que imperaba tanto en España como México, misma que se sustentó en tres distintas perspectivas informativas que alimentaban la opinión de la sociedad mexicana y el colectivo español residente en el país como fueron: la prensa liberal oficial mexicana de la época, la identificada con el sector liberal de la colonia española y la de orientación conservadora. De esta manera se expusieron los pormenores y los contrastes de los acontecimientos de índole política y diplomática que mediaban entre México y España, el curso de la España democrática y la guerra de independencia de Cuba en 1868.

---

<sup>24</sup> PÉREZ TOLEDO S.: "Los españoles de la ciudad de México durante el segundo imperio". En LIDA C. E. (Comp.): *España y el Imperio de Maximiliano*, pp. 261-293.

<sup>25</sup> GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ A.: "Semblanzas de españoles destacados". En LIDA C. E. (Comp.): *España y el Imperio de Maximiliano*, pp. 297-338.

<sup>26</sup> PI-SUÑER, A.: *México y España durante la República Restaurada*, Secretaría de Relaciones Exteriores/Archivo Histórico Diplomático Mexicano, México: 1985 256 pp.

## DEL PORFIRIATO A LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Hacia el último tercio del siglo XIX la migración de europeos hacia América entró en una etapa de movilización masiva que se prolongó hasta 1930. Dentro de este trasvase continental el ingreso de españoles a México coincidió con el régimen del general Porfirio Díaz (1876-1880 y 1884-1911), lapso durante el cual alcanzó las cifras más altas. El arribo tanto de españoles como de otros colectivos foráneos tuvo a su favor las condiciones de “orden, paz y progreso” que implementó la administración Díaz, que incidió en el desarrollo económico del país, y que por ende estimuló la llegada de inmigrantes y sus aspiraciones de integrarse a los beneficios que ello conllevaba. También habría que hacer alusión a un marco legislativo apropiado en materia de extranjería que favorecía su ingreso y permanencia, que se complementaba con el disfrute de los derechos civiles de que gozaba la población nacional y el acceso a la propiedad, entre otras prerrogativas. A lo anterior se aunó el buen curso de las relaciones diplomáticas que comprendían la reanudación de nexos con varias naciones, así como los nuevos vínculos que se entablaron con otros países.

A este periodo corresponde uno de los trabajos pioneros de carácter monográfico que a principios de la década de 1980 se ocuparon del colectivo hispano. Bajo la coordinación de Clara E. Lida en la obra *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato* se expusieron amplios y sugerentes estudios que abordaron a los españoles residentes en la ciudad de México desde distintas perspectivas. Las relaciones mercantiles entre México y España fueron el objeto de estudio de Manuel Miño Grijalva, quien se ocupó del entramado inherente al intercambio que comprendía la articulación de las redes de comercialización, los problemas de transporte, las compañías navieras que se encargaban del movimiento de las mercancías, entre otros aspectos directamente ligados con esta cuestión<sup>27</sup>.

Por su parte Pedro Pérez Herrero se hizo cargo de los aspectos generales de la política de inmigración implementada por el régimen del general Díaz, que favoreció el ingreso gradual de españoles a México. La exposición se complementó con el seguimiento que hizo a los comerciantes hispanos, conjunto que era el sector más representativo del colectivo asentado en la capital de la República, cuyos contactos en un buen número de casos se ramificaban hacia otras plazas del interior. En fun-

---

<sup>27</sup> MIÑO GRIJALVA M.: “Tendencias Generales de la Relaciones Económicas entre México y España”. En LIDA C. E. (Coord.): *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato. Relaciones económicas, comerciales y población*, El Colegio de México, México: 1981, pp. 23-100.

ción de estos elementos el autor matizó la connotación económica que presuponía su ejercicio a la vez que recalcó los nexos que existían entre dichas operaciones y el mantenimiento de mecanismos migratorios a través de los que se nutría el grupo<sup>28</sup>. Mientras que María Teresa Jarquín con el apoyo de fuentes documentales municipales delineó el perfil de la colonia española residente en la ciudad de México. Dicha investigación nos permite llegar a conocer los pormenores de los súbditos de la Corona española como su nombre y origen, su sexo, estado civil, las actividades que les permitían obtener su sustento, el lugar de residencia y trabajo, entre otros aspectos<sup>29</sup>.

En los años siguientes, en la medida que las investigaciones de los historiadores profundizaron en los aspectos en los que se sustentó el desarrollo económico del país durante el régimen del general Porfirio Díaz, gradualmente se resaltó el dinámico papel que jugaron en distintos rubros hombres de negocios nacionales y extranjeros. En virtud a lo anterior, la historia económica empresarial se ha constituido en la alternativa para ahondar en los elementos relativos a la integración económica individual y/o colectiva de los españoles en México, así como de otros grupos de inmigrantes, tanto a nivel nacional como regional, ámbito este último que ha brindado algunos de los mejores resultados en la materia<sup>30</sup>.

Con este enfoque Leticia Gamboa al abordar en su investigación al grupo dominante de la industria textil en Puebla en el que interactuaban hombres de negocios mexicanos, franceses y sobre todo españoles, destacó la labor de éstos últimos, sobre todo dentro de los grandes y medianos empresarios del ramo. El seguimiento efectuado a las actividades económicas de los hispanos evidenció las aspiraciones que mantenían dentro y fuera del espacio estatal, y recreó de igual manera varios aspectos de su vida familiar y social<sup>31</sup>. La trayectoria de los españoles en el noreste de México antes y durante el porfiriato como agentes activos del proceso formativo de

---

<sup>28</sup> PÉREZ HERRERO P.: "Algunas Hipótesis de Trabajo sobre la Inmigración Española a México: Los Comerciantes". En LIDA C. E. (Coord.): *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato*, pp. 103-173.

<sup>29</sup> JARQUÍN M. T.: "La Población Española en la Ciudad de México según el Padrón General de 1882", en *Ibid.*, pp. 177-225.

<sup>30</sup> Las aportaciones más recientes sobre esta cuestión véanse, en ALTAMIRANO G., ARIAS M. E. (Et. Al), *Grupos de poder económico y elites políticas en México. Una bibliografía comentada, 1770-1940*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México: 1997, 95 pp.

<sup>31</sup> GAMBOA OJEDA L.: *Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla 1906-1929*, Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla/Centro de Investigaciones Históricas del Movimiento Obrero, Puebla: 1985, 284 pp. En particular véanse los capítulos 3 y 4.

la sociedad capitalista, ha sido motivo de exhaustivas investigaciones por parte de Mario Cerutti, quien a su vez es uno de los principales impulsores de estudios económico-empresariales. En varias de sus obras ha ponderado la importancia que revestía la participación de los súbditos de la Corona española en su calidad de prósperos empresarios vinculados a las transacciones mercantiles, crediticias, agrícolas, industriales y bancarias en esa zona del país, lo que vino a proyectarla como una de las áreas con un crecimiento económico más alto y sostenido<sup>32</sup>.

Por lo que respecta a la presencia española en el centro occidente de México y en Veracruz durante este periodo, los resultados de las investigaciones hasta este momento además de ser la mejor muestra del interés que existe en los especialistas por esta cuestión, acusa en un buen número de casos distintos grados de avance en lo que a la trayectoria empresarial hispana se refiere. Sobre el particular bastaría mencionar varios estudios de caso que se han realizado en torno a la figura de uno de los empresarios más prominentes de ese periodo como fue Iñigo Noriega. Las pistas de sus negocios en la industria y agricultura en las inmediaciones de la ciudad de México, al igual que sus intereses en el estado de Michoacán han sido seguidos por María del Pilar Pacheco Zamudio, Lucía Martínez y José Napoleón Guzmán Avila, respectivamente<sup>33</sup>.

Mientras que Martín Pérez Acevedo se ha ocupado del peso de la presencia española dentro del conjunto de los empresarios residentes en la capital michoacana,

---

<sup>32</sup> CERUTTI M.: *Burguesía, capitales e industria en el norte de México. Monterrey y su ámbito regional (1850-1910)*, Alianza Editorial/Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México: 1992, pp. 383; “Españoles, gran comercio y brote fabril en el norte de México (1850-1910), en *Siglo XIX, Cuadernos de Historia*, (Monterrey): 2 (1992), pp. 49-93; *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1840-1920)*, Fundación Archivo de Indianos/Dirección General de Migraciones del Ministerio de Asuntos Sociales, Colombia: 1995, 223 pp; “Entre el Río Bravo y La Habana: los comerciantes en la Guerra de Secesión (1861-1865). En LIDA C. E. (Comp.): *Una inmigración privilegiada*, pp. 97-121; CERUTTI M. y FLORES TORRES Ó.: *Españoles en el Norte de México. Propietarios, empresarios y diplomacia (1850-1920)*, Universidad Autónoma de Nuevo León/Universidad de Monterrey, Monterrey: 1997, 274 pp.

<sup>33</sup> PACHECO ZAMUDIO M. P.: “Un empresario porfirista del centro del país. El caso de Iñigo Noriega Lasso, 1887-1899”. En CONTRERAS CRUZ C. (Comp.): *Espacios y perfiles. Historia regional mexicana del siglo XIX*, Universidad Autónoma de Puebla/Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, Puebla: 1989; MARTÍNEZ MOCTEZUMA L.: “Un empresario en el valle de México: Iñigo Noriega Lasso, 1867-1913”, en MIÑO GRIJALVA M. (Coord.): *Haciendas, pueblos y comunidades. Los valles de México y Toluca entre 1513 y 1916*, CNCA, México: 1991; GUZMÁN AVILA J. N.: “Movimiento campesino y empresas extranjeras: la ciénega de Zacapu (1870-1910)”. En GUTIÉRREZ Á. (Et. Al.): *La cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán (Tres ensayos)*, Coordinación de la División de Ciencias y Humanidades/Departamento de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, Morelia: 1984.

a través de una de las instituciones que se encargó de representar y defender sus intereses económicos como fue la Cámara de Comercio de la ciudad<sup>34</sup>. A su vez, Carmen Blázquez centró sus esfuerzos en la ciudad y puerto de Veracruz y en Xalapa, desde donde un importante grupo de españoles realizaban sus transacciones mercantiles crediticias, a la vez que incursionaban en el sistema bancario, agricultura, minería y en uno de los medios de comunicación más importantes de la época como eran los ferrocarriles<sup>35</sup>.

También dentro de esos parámetros, Leonor Ludlow ha abordado la participación de los españoles en el mundo empresarial, sobre todo en lo que concernía a la actividad mercantil, la tenencia de la tierra, la industria y las operaciones crediticias. Sobre este último aspecto, Ludlow ha matizado el destacado papel que desempeñó el colectivo hispano dentro de la conformación del sistema bancario durante el porfiriato, análisis que ha extendido hasta la década que comprendió el movimiento armado de 1910; proceso que vino a afectar los intereses de los súbditos de la Corona en este rubro y que dio pie a un sinnúmero de reclamos y enfrentamientos con los gobiernos emanados de la Revolución de 1910<sup>36</sup>.

Entre los últimos resultados que se han presentado sobre la temática que nos ocupa destacaríamos la aparición en 1999 de un número monográfico de la revista *Historia Mexicana*, que publica el Colegio de México bajo el título *España y México: relaciones diplomáticas, negocios y finanzas en el porfiriato*<sup>37</sup>, ejemplar que reúne cuatro ensayos que en buena medida retoman los principales aspectos que han sido abordados por historiadores especialistas en esta línea de estudio y periodo. El entramado de las relaciones diplomáticas entre México y España durante el Porfiriato y la Restauración

---

<sup>34</sup> PÉREZ ACEVEDO M.: *Empresarios y empresas en Morelia 1860-1910*, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia: 1994, 259 pp; “La organización empresarial en Morelia: la Cámara de Comercio, 1896-1914”. *Tzintzun*: 17, (enero-junio 1993).

<sup>35</sup> BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ C.: “Empresarios y financieros en el puerto de Veracruz y Xalapa: 1870-1890”. En LIDA C. E. (Comp.): *Una inmigración privilegiada*, pp. 121-141.

<sup>36</sup> LUDLOW L. “La construcción de un banco: el Banco Nacional de México (1881-1884)”. En LUDLOW L. y MARICHAL, C. (edits.): *Banca y poder en México(1800-1925)*, Grijalbo, México: 1986, pp. 299-345; “Empresarios y banqueros: entre el Porfiriato y la Revolución”. En LIDA C. E. (Comp.): *Una inmigración privilegiada*, pp.142-169.

<sup>37</sup> *Historia Mexicana*, (México): 4 (abril-junio 1999), pp. 717-897.

es abordado por Agustín Sánchez Andrés<sup>38</sup>, que al efecto resalta la cordialidad que privó en los nexos bilaterales a partir de su restablecimiento en 1871.

Con estas condiciones de buena convivencia oficial entre ambas naciones, la atención se centra en destacar la importancia que para España revestía México dentro de sus intereses geopolíticos en el Caribe, sobre todo en lo referente a vigilar y controlar las acciones de los separatistas cubanos con la colaboración de las autoridades mexicanas, como bien lo deja acotado el autor. Sobre este punto más adelante España lograría que México asumiera una postura neutral ante el conflicto con los Estados Unidos, a pesar de sus intentos mediadores. Mientras que el gobierno de Díaz, entre otros aspectos, se ocupó de mejorar la imagen del país en España a través de sus representantes diplomáticos, así como en atender los asuntos referentes a la negociación de la deuda entre el Estado mexicano y los tenedores españoles de bonos y la inmigración hispana.

Los tres trabajos que comprenden el resto del volumen, que son de la autoría de Carlos Marichal, Leticia Gamboa y Mario Cerutti<sup>39</sup>, tienen en común la historia económica y empresarial. Desde esta perspectiva abordaron estudios de caso de prósperos hombres de negocios españoles que se formaron en México, entre los que se encuentran Antonio Basagoiti, Manuel Rivero Collada, así como un selecto grupo de españoles asentados en el norte de México —en el área comprendida entre Monterrey, La Laguna y Chihuahua— como fueron Mariano Hernández, Santiago Lavín y Rafael Arocena respectivamente.

En cada uno de los artículos queda asentado cómo se operó su ingreso al país y la manera en estos españoles se iniciaron en el ámbito económico al lado de inmigrantes hispanos que les antecedieron con quienes participaron de transacciones mercantiles, prestamistas y crediticias. Con los recursos suficientes reforzaron los negocios en que participaban, o en su defecto emprendieron por su cuenta los propios en los rubros aludidos a los que no tardaron en sumarse su incursión en nuevos mercados y empresas en los sectores textil, agropecuario, siderurgia, sistema bancario, etc. Lo anterior a su vez hizo evidente la ampliación de redes mercantiles, con-

---

<sup>38</sup> SÁNCHEZ ANDRÉS A.: “La normalización de las relaciones entre España y México durante el porfiriato (1876-1910)”. En *Ibid.*, pp.731-766.

<sup>39</sup> MARICHAL C.: “De la banca privada a la gran banca. Antonio Basagoiti en México y España, 1880-1911”, pp. 767-793; GAMBOA OJEDA L.: “Manuel Rivero Collada. Negocios y política en Puebla, 1897-1916”, pp. 795-823; CERRUTI M.: “Propietarios y empresarios españoles en La Laguna (1870-1910)”. En *Ibid.*, pp. 825-870.

certación de alianzas y los contactos que mantuvieron con los grupos que controlaban el poder político a nivel nacional, estatal y regional, sin descontar que sus proyectos y empresas rebasaron el marco de la economía mexicana hacia otros países como los Estados Unidos, Cuba, Francia y España.

A esta amplia perspectiva sobre la importancia que reviste el análisis de la presencia española desde la historia económica y empresarial habría que agregar que, al igual que acontece con otros países de América Latina que actuaron como receptores de la migración, se dispone de muy pocas investigaciones que aborden el trasvase de capitales de este grupo minoritario privilegiado, y el impacto que supuso en la sociedad de origen. Uno de los pocos trabajos al respecto es el de José Ramón García López, quien desde una perspectiva amplia trata el seguimiento de las transferencias de capitales a España. Estos flujos de dinero que eran conocidos como “los giros de América” se canalizaban a través de instituciones bancarias en Londres, París y Nueva York, así como de casas de comercio españolas; recursos que eran destinados a la adquisición de bienes inmuebles, préstamos, a la vez que eran invertidos en el comercio, industria y sistema bancario en España, lo que vino a incidir en el desarrollo del sistema capitalista en la Península. Por lo que a México se refiere, García López hizo alusión al empresario vasco Antonio Basagoiti como el caso más representativo en cuanto a la transferencia y posterior inversión de sus recursos en la economía española<sup>40</sup>.

El inicio de la Revolución Mexicana en 1910 marcó el fin de la permanencia en el poder del general Porfirio Díaz, situación que ineludiblemente trajo consigo rupturas en la vida económica, social y política del país. En medio de estas conflictivas condiciones el colectivo hispano, las relaciones diplomáticas y los intereses de los empresarios españoles se resintieron a lo largo y ancho del país, según el curso de la contienda y las disposiciones emitidas por los bandos en discordia, a las que se sumaron las depredaciones del bandolerismo y las manifestaciones de hispanofobia que se hicieron presentes en distintos sectores de la sociedad mexicana, antes, durante y después del inicio del movimiento armado. Por lo que fue frecuente que los españoles tuvieran que hacer frente a la ocupación de fincas rústicas y urbanas, incautación de mercancías y armamento, asesinatos, expulsión, prisión, fusilamiento, imposición de préstamos forzosos, y sobre todo la confiscación de propiedades, como ha sido cons-

---

<sup>40</sup> GARCÍA LÓPEZ J. R.: *Las remesas de los emigrantes españoles en América. Siglos XIX y XX*, Fundación Archivo de Indianos, Ediciones Jucar, Colombres: 1992, 211 pp.

tatado en las investigaciones efectuadas por Carlos Illades, Josefina Mac Gregor y Leticia Gamboa<sup>41</sup>.

Durante la década revolucionaria la diplomacia española, a la vez que se mantuvo al tanto de los acontecimientos políticos y bélicos que se originaban en el fragor de la contienda, procuró con base en una actitud prudente y en ocasiones ambigua conservar en buenos términos las relaciones con México, tanto con el gobierno federal como con los dirigentes del constitucionalismo a partir de 1913, sobre todo en el momento de que se dio la ruptura entre Francisco Villa y Venustiano Carranza, a través de la mediación de agentes confidenciales y otros funcionarios acreditados. Los recientes trabajos de Óscar Flores Torres, principalmente, y los ensayos de Josefina Mac Gregor, inciden en esta cuestión, en particular al señalar que los empresarios españoles se acogieron a la representación diplomática para salvaguardar sus intereses y evitar en la medida de lo posible alguna sanción, ya fuera en torno a la tenencia de la tierra o el sistema bancario entre otras cuestiones. Esta actitud obedeció a los nexos que a muchos de ellos les unía con los sectores contrarrevolucionarios, que reaccionaban contra todo cambio que afectara su condición; tendencia que se expresó sobre todo en empresarios del norte y centro de México, varios de los cuales a su vez eran representantes diplomáticos de España, y a quienes se catalogó de “enemigos de la revolución”<sup>42</sup>.

---

<sup>41</sup> ILLADES C.: *México y España durante la Revolución Mexicana*, Secretaría de Relaciones Exteriores/Archivo Histórico Diplomático Mexicano, México: 1985, 243 pp.; *Presencia española en la revolución mexicana (1910-1915)*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México: 1991, 182 pp.; MAC GREGOR J.: *México y España del porfiriato a la revolución*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Secretaría de Gobierno, México: 1992, 243 pp.; GAMBOA L.: “De ‘indios’ y ‘gachupines’. Las fobias en las fábricas textiles de Puebla”. En *Tiempos de América. Revista de historia, cultura y territorio*, (Castellón): 3-4 (1999), pp. 85-98.

<sup>42</sup> TORRES FLORES Ó.: *Revolución mexicana y diplomacia española. Contrarrevolución y oligarquía hispana en México, 1909-1920*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Secretaría de Gobierno, México: 1995, 467 pp.; “Revolución, diplomacia y grupos económicos hispanos en el norte de México (1910-1917)”. En CERUTTI M. y FLORES T. Ó.: *Españoles en el norte de México*, pp. 143-274.; MAC GREGOR J.: “España ante dos caminos: Villa y Carranza”. *Eslabones*, (México): 2 (julio-diciembre 1991); “Agentes confidenciales en México: España y su primer contacto oficial ante la revolución constitucionalista”. *Secuencia* (México): 24 (septiembre-diciembre 1992), pp. 75-105; “Defensa de los intereses españoles ante el gobierno de Victoriano Huerta: febrero de 1913 a julio de 1914”, en *Historias*, (México): 33 (octubre 1994 marzo 1995), pp. 31-37.; “Los españoles en la zona villista a través de la mirada diplomática”. *Eslabones. Extranjeros en las regiones 1* (México): 9 (enero-junio 1995), pp. 132-143;

Desde los primeros momentos del movimiento armado, los españoles residentes en México —entre los que se encontraban comerciantes, hacendados, banqueros, profesionales, industriales, así como cónsules y vicecónsules acreditados— se vieron afectados en sus vidas, propiedades e intereses económicos por parte de algunos sectores de la población, ejércitos revolucionarios y bandoleros. La alternativa a la que se acogieron quienes se vieron perjudicados fue la vía diplomática, recurso que se presentó al gobierno mexicano para que se responsabilizara de los daños y se encargara del pago de las respectivas indemnizaciones, como lo ha puntualizado Carlos Illades al realizar uno de los primeros acercamientos a este complicado entramado de negociaciones bilaterales<sup>43</sup>. Illades ha expuesto que fue a partir de 1925 cuando el gobierno mexicano se ocupó de atender formalmente el asunto y dar los primeros pasos para resolver lo referente a las reclamaciones de la población extranjera, entre ellas la española, afectada a lo largo de la década revolucionaria.

Hasta la fecha el proceso armado mexicano de 1910 y su ineludible efecto en el colectivo hispano residente en el país, no ha sido un tema recurrente entre los investigadores españoles que se han ocupado de la migración y presencia hispana en Iberoamérica. En este sentido habría que resaltar, entre las pocas investigaciones que abordan la cuestión, la obra de Almudena Delgado Larios intitulada *La Revolución Mexicana y la España de Alfonso XIII (1910-1930)*<sup>44</sup>. Los efectos de cada una de las diversas etapas de la revolución mexicana y las acciones emprendidas por los gobiernos que se sucedieron en las décadas que le siguieron fueron los objetivos académicos de Delgado Larios. Para desbrozar la cuestión y reforzar sus planteamientos, la autora se apoya en el análisis de los argumentos que fueron expuestos al respecto por los intelectuales y estudiosos de la realidad hispanoamericana, así como en las noticias de la prensa madrileña más representativa de la época.

El beneplácito y la crítica ante el rumbo de los acontecimientos en México entre 1910 y 1931 no siempre encontraron un punto en común al momento de exponerse y debatirse ante la opinión pública, apreciaciones que presuponían la variedad y diferencias ideológicas, políticas y sociales españolas, sobre todo al abordarse las virtudes y defectos de régimen de Porfirio Díaz, la validez social y democrática del movi-

---

“Bancos y billetes: la crisis de 1915-1917 y la diplomacia española”. *Eslabones* (México): 15 (enero-junio 1998), pp. 20-31.

<sup>43</sup> ILLADES C.: “Propietarios españoles y la Revolución Mexicana”, en LIDA C. E. (Comp.): *Una inmigración privilegiada*, pp. 170- 189.

<sup>44</sup> DELGADO LARIOS A.: *La Revolución Mexicana y la España de Alfonso XIII (1910-1931)*, Junta de Castilla y León/Consejería de Cultura y Turismo, Salamanca: 1993, 359 pp.

miento armado y las acciones de sus principales actores. También variaron las apreciaciones a la hora de ser conocidos los efectos de la reforma agraria de principios de la década de 1920, los avances en materia laboral y educativa, el anticlericalismo beligerante de los gobiernos herederos de la revolución, la guerra cristera, así como la imperiosa resistencia del hispanoamericanismo frente al panamericanismo.

Por lo que respecta a la presencia española en México en la década de 1930 es evidente aun la carencia de estudios, tanto en el ámbito nacional como regional, que nos permitan disponer de elementos para redondear la etapa de mayor ingreso de españoles al país en las dos últimas décadas del siglo XIX y sus variantes hasta los años previos al arribo de los exiliados por la guerra civil en España. Uno de los pocos estudios que abordan este punto sería el ensayo de Leticia Gamboa titulado “Los españoles en la ciudad de Puebla hacia 1930”, en donde nos presenta la perspectiva de un grupo estable que sobresale por su integración económica en el ámbito de la capital del estado, ya que estaban íntimamente vinculados a actividades propias del capitalismo urbano, ya como propietarios, empresarios o asalariados que contaban con una preparación técnica. De igual manera en este trabajo salen a relucir los contactos interétnicos y los lazos matrimoniales establecidos entre este conjunto, ya de tipo endogámico, o bien con descendientes peninsulares nacidos en el país<sup>45</sup>.

## EL LUGAR DE PROCEDENCIA DE LOS INMIGRANTES ESPAÑOLES

Los estudios sobre la inmigración española en México al hacer alusión a los aspectos cualitativos y cuantitativos que la conformaban, han destacado entre sus características la tendencia de algunas zonas de la península ibérica a la movilización transatlántica. En este sentido, el ámbito geográfico de origen de los individuos que arribaron al país a lo largo de los siglos XIX y XX se encontraba en el Cantábrico, —sobre todo en las provincias de Asturias, Oviedo, Santander, Guipúzcoa y Vizcaya—, las dos Castillas, Andalucía, Cataluña y Galicia, principalmente<sup>46</sup>; regiones cada una con características propias en cuanto a su desarrollo económico social interno, y similitudes en lo que respecta a las formas de migración y la composición

---

<sup>45</sup> GAMBOA L.: “Los españoles en la ciudad de Puebla hacia 1930”. En LIDA C. E. (Comp.): *Una inmigración privilegiada*, pp. 190- 217.

<sup>46</sup> LIDA C. E. y PACHECO ZAMUDIO P.: “El perfil de una inmigración: 1821-1939”. En *Ibid.*, pp. 25-51. También véase *Inmigración y exilio*, pp. 47-76.

de ésta y lugares de arribo<sup>47</sup>. A pesar de que han sido bien señaladas estas diferencias que subyacen en este trasvase poblacional, se ha prestado poca atención por parte de los especialistas en México a cada uno de estos grupos en sí. Hasta el momento en la mayoría de los casos no se ha reparado en otra categoría que haga alusión a los inmigrantes más que bajo el término de “español”, en el que se han englobado indistintamente a los provenientes de España sin distinguir las zonas de origen.

Dentro del variado componente regional de españoles que arribaron a nuestro país, el colectivo vasco ha sido al que se le ha hecho un mayor seguimiento por parte de un buen número de historiadores y científicos sociales de ambos lados del Atlántico en el último lustro. El principal esfuerzo académico emprendido a la fecha en la materia es de Amaya Garritz, quien desde 1994 ha conformado un grupo de especialistas que anualmente se reúnen en torno al congreso *Los vascos en las regiones de México siglos XVI a XX*, evento del que se han publicado a la fecha cinco memorias que dan cuenta de la presencia de este grupo en un amplio marco cronológico y espacial<sup>48</sup>.

Por lo que respecta a la presencia de los vascos en México en los siglos XIX y XX, una buena parte de los estudios reunidos dan constancia del interés que priva entre los especialistas por precisar las peculiaridades que revistió la integración económica de este colectivo a la sociedad receptora. La historia empresarial se ha convertido por ende en el punto de partida desde donde se analiza su participación en distintos sectores entre los que se encontraban el comercio, la agricultura, la industria, el sistema bancario, entre otros; negocios que dirigían y administraban desde la

---

<sup>47</sup> Para el caso de las regiones de procedencia consúltese MORALES SARO M. C.: “La emigración asturiana a Iberoamérica”, pp. 51-85; SOLDEVILLA C.: “Cantabria: cien años de emigración a América, 1860-1960”, pp.147-172; HERNÁNDEZ AGUILAR P.: “Quinientos años de historia Catalana en América”, pp. 237-260; CAGIO P.: “Cinco siglos de emigración gallega a América”, pp. 293-316. En *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, tomo II.

<sup>48</sup> GARRITZ A. (coord.): *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, UNAM/Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco/Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, México: 1996-1999, 5 volúmenes. Los aspectos que se abordan en estos cinco tomos, que comprende más de 130 distintos ensayos, son variados, entre los que figuran la participación de los vascos como exploradores, colonizadores y conquistadores de Nueva Vizcaya, Baja California, inquisidores, mineros. Otros puntos que se exponen comprenden el estudio de la mentalidad e identidad de los vascos, el papel desempeñado como comerciantes y nobles durante el periodo colonial, la fundación y funcionamiento del Colegio de las Vizcaínas. Amaya Garritz a su vez es responsable de un proyecto que tiene como objetivo elaborar un diccionario biográfico, genealógico, histórico y geográfico sobre los vascos y su expansión en México de los siglos XVI a XX.

ciudad de México y varias entidades entre las que figuraba Nuevo León, Morelos, Michoacán, territorio de Tepic y Yucatán por mencionar algunos.

Dentro de esta misma línea temática destacaríamos una obra de reciente publicación que coordinaron María Isabel Saldaña y Mario Cerutti, en la que tanto la historia regional como empresarial se complementan para dar sustento al seguimiento a la carrera en el mundo de los negocios de Rafael Arocena como uno de los empresarios vascos más importantes en La Laguna; región comprendida entre los estados norteños de Coahuila y Durango, cuyo crecimiento obedeció al cultivo extensivo del algodón del que Arocena tomó parte y en el que se basó su cuantiosa fortuna, a los que se sumaron otras lucrativas actividades en la industria y sistema bancario. El inicio del movimiento armado en 1910, las acciones emprendidas por Francisco Villa contra la comunidad hispana en esa zona, y la posterior aplicación de medidas tendientes al reparto agrario en las décadas siguientes, si bien minaron la capacidad del jefe de la familia Arocena esta problemática no tardó en ser superada por las generaciones que le sucedieron. La capacidad de adaptación a los cambios hizo que sus descendientes mantuvieran en la medida de lo posible un destacado lugar en el ámbito económico y social del país y de dicha región<sup>49</sup>.

Finalmente habría que hacer alusión al interés que en los últimos años han manifestado algunos especialistas por dar a conocer la labor que desempeñaron en México otros grupos provenientes de las distintas regiones de España; lo que además de venir a mantener viva parte de su memoria colectiva a través de aportaciones modestas, bien pueden dar pie en un futuro a trabajos más acabados. En este sentido entonces habría que hacer mención del *Diccionario de los catalanes de México* que coordinó José Ma. Murià, en donde se compilan además de fichas biográficas, referencias de empresas industriales, comerciales, administrativas y financieras dirigidas por naturales de Cataluña en el país<sup>50</sup>.

---

<sup>49</sup> SALDAÑA M. I. y CERUTTI M. (Coords.): *Vascos Agricultura y empresa en México. Rafael Arocena: la siembra comenzó en la Laguna*, Universidad Iberoamericana La Laguna/Fundación E. Arocena, México: 1999, 254 pp.

<sup>50</sup> MURIÀ J. M. (Coord.): *Diccionario de catalanes en México*, El Colegio de Jalisco/Generalitat de Catalunya, Guadalajara: 1996, 390 pp. Este libro forma parte de una obra mayor que lleva por título *Diccionari del catalans d' Amèrica* a cargo de A. MANENT.

### **ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES SOBRE EL TEMA**

Dentro del periodo que hemos analizado, la mayoría de las investigaciones referentes a la presencia de los españoles en México han tenido como objeto de estudio al colectivo residente en la capital de la República, perspectiva que en los últimos años se ha complementado gracias a los aportes que ha brindado la historia regional en varios lugares del país, al ocuparse de otros grupos residentes en el interior. En este sentido también habría que destacar que la imagen rescatada hasta el momento es en buena medida parcial, ya que la atención de los historiadores se ha ocupado sobre todo de un grupo minoritario del colectivo español, como lo han evidenciado los estudios de la historia económica empresarial. Dichos estudios permiten tener una idea precisa de la trayectoria de empresarios y hombres de negocios españoles, sus alianzas y los nexos que guardaban en distintos momentos con grupos de poder económico y político a nivel nacional, estatal y regional de los que formaban parte activa, vínculos que en más de alguna ocasión los hicieron blanco de críticas y ataques por los sectores sociales menos favorecidos.

La historia social apenas ha proporcionado algunas bases para bosquejar ciertos elementos de la convivencia cotidiana entre los inmigrantes españoles y la población mexicana, e inclusive con otros grupos de extranjeros residentes en el país, coexistencia que en determinados momentos generó violencia. Ésta es una línea de investigación en la cual cabría profundizar. Asimismo, la herencia cultural legada tras la dominación colonial comienza a ser motivo formal de estudio entre los especialistas, que atienden las discusiones que los intelectuales mexicanos en distintos momentos se plantearon, sobre todo cuando se pusieron en tela de juicio los planteamientos que hicieron alusión a la creación de una identidad nacional y un proyecto cultural propio alejado de estereotipos externos, entre ellos el hispano.

El análisis de las distintas procedencias regionales de los españoles que arribaron a México a lo largo de buena parte de los siglos XIX y XX, es una veta que no ha sido explotada sistemáticamente por los especialistas. Como evidencia baste mencionar los pocos trabajos que existen sobre vascos y catalanes, a pesar de que su importancia ha sido señalada en varias obras individuales o colectivas. En este sentido se impone incursionar en todas aquellas cuestiones relativas a su integración económica y social dentro de la realidad mexicana, sin dejar de tener en consideración aquellos aspectos que tenían que ver con la conservación de las costumbres e identidad regional, entre otros puntos que valdría la pena tratar con mayor amplitud.

# La presencia española en México, 1930-1990.

## Caracterización e historiografía

Dolores Pla Brugat

### RESUMEN:

Este artículo pretende dar una panorámica, como su título lo indica, de la presencia española en México entre 1930 y 1990 y de la historiografía que existe sobre la misma. Inicia con la caracterización de estos españoles subdividiéndolos en tres subgrupos, los “antiguos residentes”, los refugiados republicanos y los “nuevos residentes”. A continuación pasa revista a la historiografía que han generado, mostrando sus principales características, su evolución y, finalmente, algunas de las líneas de investigación que están pendientes de estudio.

**Palabras clave:** México, Siglo XX, Inmigración española, Exilio español, Historiografía.

### ABSTRACT:

This article aims to offer a vision, as its title indicates, of the Spanish presence in Mexico from 1930 to 1990, and of the existing historiography. It begins with a description of the Spaniards, divided in three groups "old residents", Republican refugees, and "new residents". It then reviews the historiography of these groups, showing their main features, their evolution, and, finally, some themes of investigation for future study.

**Key words:** Mexico, XX Century, Spanish immigration, Spanish exile, Historiography.

México nunca ha sido un país de inmigración, al contrario, se ha caracterizado y se sigue caracterizando por ser un país de emigración. Pero si bien la presencia de extranjeros ha sido siempre escasa, su importancia en la vida económica, política, social y cultural del país ha sido de primera magnitud.

Dentro de los grupos de extranjeros que se han establecido en tierras mexicanas, los españoles han tenido un lugar preponderante. Según la información que se

desprende de los Censos Generales de Población que empezaron a elaborarse a partir de 1895, en términos numéricos ocuparon el primer lugar en importancia hasta que fueron desplazados al segundo en la década de 1920 por los estadounidenses, y no perdieron este puesto sino hasta la década de 1980, cuando fueron desplazados por los guatemaltecos y pasaron a ocupar el tercer lugar.

Para el período que nos ocupa, los “españoles de México” pueden subdividirse en tres subgrupos: aquellos que formaron parte de la llamada “emigración en masa”, de los 3.5 millones de españoles<sup>1</sup> que se estima atravesaron el Atlántico hacia tierras americanas entre 1880 y 1930, conocidos como “antiguos residentes”; los refugiados llegados a raíz de la derrota republicana en la guerra civil española, y los que Michael Kenny llamó “nuevos residentes”<sup>2</sup>, es decir, aquellos llegados a partir de 1945 y que no formaban parte del exilio.

## I. CARACTERIZACIÓN

### I.1. Los antiguos residentes

Cuando se levantó el Censo de 1930 los individuos nacidos en España y residentes en México ascendían a 28.855<sup>3</sup>, y representaban el 0.17% de la población del país<sup>4</sup>. Estos inmigrantes procedían sobre todo del norte de España. Según el importante estudio realizado por Clara E. Lida con base en el Registro Nacional de Extranjeros de México las diez provincias españolas que más contribuyeron a la emigración a México fueron: Oviedo (21.83%), Santander (17.76%), Vizcaya (6.93%), Barcelona (5.04%), León (4.65%), Burgos (4.25%), Navarra (3.74%), Madrid (3.19%),

---

<sup>1</sup> Aunque se calcula que el saldo neto fue de 1.5 millones de personas. ARÓSTEGUI J.: “La emigración de los años treinta», en *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, I, Quinto Centenario-Historia16-CEDEAL, Madrid: 1992, p. 439.

<sup>2</sup> *Inmigrantes y refugiados españoles en México (siglo XX)* Centro de Investigaciones Superiores del INAH-Ediciones de la Casa Chata, México: 1979.

<sup>3</sup> Varios autores, entre ellos Clara E. Lida y Concha Pando Navarro, dan otra cifra porque se refieren a las personas que ostentan la nacionalidad española y no a los nacidos en España. Las personas con nacionalidad española residentes en México en 1930 ascendían 47.239. SALAZAR D.: *La población extranjera en México, 1895-1990. Un recuento con base en los Censos Generales de Población*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México: 1996.

<sup>4</sup> La población total del país era entonces de 16.412.135 habitantes.

Orense (3.09%) y Lugo (2.06%)<sup>5</sup>. La mayoría de los emigrantes eran hombres<sup>6</sup> jóvenes<sup>7</sup>, provenían mayoritariamente del medio rural<sup>8</sup> y su formación académica o profesional era más bien pobre<sup>9</sup>. Generalmente llegaban a través de la “emigración en cadena”, es decir, reclamados por tíos u otros familiares que ya estaban establecidos en el país y que los llamaban para trabajar en sus negocios<sup>10</sup>. Y habían llegado a México muy especialmente en dos oleadas: entre 1905 y 1914 arribaron el 25.2%, y entre 1920 y 1929 el 38.1%<sup>11</sup>.

Pero en contra de lo que los números y su modesto origen económico y social podrían hacer pensar, la presencia de estos españoles en México era importante debido a su inserción económica y social. Siguiendo nuevamente a Clara E. Lida, el perfil ocupacional de la colonia era el siguiente: el sector primario —agricultura, ganadería y pesca— incorporaba sólo al 6.67%; la industria, el comercio y las finanzas, el 43.48%; 25.92% eran asalariados ocupados en estas áreas; 5.64%, trabajadores espe-

---

<sup>5</sup> LIDA C. E. y PACHECO ZAMUDIO P.: “El perfil de una inmigración: 1821-1939”, en LIDA C. E. (comp.): *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Alianza Editorial, Madrid: 1994, p. 42. Distinta es la estimación de Concha Pando, proveniente del Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México: Asturias (37%), Galicia (22.5%), Madrid (12.5%), Cataluña (9.5%), País Vasco (7.5%), Cantabria (4.5%), Castilla (3.5%), Baleares (1.5%), Málaga (1.5%). PANDO NAVARRO C.: *La colonia española de México, 1930-1940*, Tesis de doctorado, (s.l.), (s.f.), p. 189. Pero con todo y las importantes diferencias que muestran ambas estimaciones, lo que resulta definitivo es que los españoles residentes en México provienen —en palabras de Clara E. Lida— de “una periferia poco urbanizada”, con la excepción de Madrid, Barcelona y Bilbao. LIDA C. E.: *op. cit.*, p. 41.

<sup>6</sup> Según un muestreo realizado por Concha Pando Navarro, 70.65% eran hombres y 29.35% mujeres. PANDO NAVARRO C.: *op. cit.*, p. 188. Según estimaciones de Clara E. Lida estos porcentajes cambian a 87.74% y 12.25% respectivamente. LIDA C. E.: *op. cit.*, p. 47.

<sup>7</sup> Según Clara E. Lida, los emigrantes españoles que se encontraban en México a fines de los años veinte y principios de los treinta, habían abandonado su país cuando contaban entre 15 y 25 años. *Ibidem*, p. 45.

<sup>8</sup> Según un estudio de Consuelo Naranjo, para los años 1882-1930, las ocupaciones en su país de origen de los emigrantes españoles eran las siguientes: “52 por 100 eran agricultores, el 8 por 100 se dedicaban al comercio y a los transportes, el 6 por 100 corresponde a industriales y artesanos, el 2 por 100 lo integran los dedicados a profesiones liberales, 1 por 100 los sirvientes, y otro 1 por 100 funcionarios y clero. El resto, un 30 por 100, agrupa a todos los ‘sin clasificar.’” NARANJO C.: “Análisis cuantitativo”, en *Historia general de la emigración...*, I, p. 182.

<sup>9</sup> Según algunas estimaciones, en 1932, alrededor del 12% del total de la emigración era analfabeta. PANDO NAVARRO C.: *op. cit.*, p. 170.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 187.

<sup>11</sup> LIDA, C. E.: *op. cit.*, p. 45.